

**RESPONSABLE: NOLVIA SOFIA MOLINA**

**Plan Operativo Anual 2020 administracion tributaria**

**(POA)**

OBJETIVO GENERAL	OBJEIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	METAS	UNIDAD EJECUTORA	Periodo de Implementación															
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Aumentar los ingresos corrientes municipales a través de la mejora en la gestión hacia los contribuyentes con el apoyo de la corporación municipal y sociedad civil siguiendo las normas jurídicas establecidas.	<b>Brindar una buena atención al contribuyente con eficiencia, prontitud y cortesía.</b>	Realizar cobros de diferentes impuestos y tasas por servicios.	facturar cada cobro de las tasas e impuestos	Oficina de Administración Tributaria.																
	<b>Recuperación de la mora tributaria</b>	Elaboración y distribución y control de los primeros avisos de cobro.	Enviar al menos 100 avisos de cobro a contribuyentes morosos	Oficina de Administración Tributaria.																
		Enviar comunicado a los medios de comunicación con calendarización para el día que les toca pagar sus	Realizar cobros en las oficinas municipales.	Oficina de Administración Tributaria.																
		Emisión de segundo aviso de cobro y requerimiento a personas que no vinieron a pagar con el primer aviso de cobro.	Enviar al menos cien avisos de cobro a personas morosas	Oficina de Administración Tributaria.																
		Actualización de mora tributaria trimestralmente	Mora tributaria al día en sus diferentes impuestos.	Oficina de Administración Tributaria.																
	<b>Llevar el registro de contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios, mediante la coordinación de labores de registro, facturación e inspección.</b>	Hacer un expediente seleccionado de los diferentes impuestos. Bienes inmuebles Impuesto personal e Industria y Comercio.	Contar con expedientes completos por contribuyente y seleccionado por tipo de impuesto	Oficina de Administración Tributaria.																
		Elaborar y actualizar una ficha única por contribuyente para el registro de pago de bienes inmuebles impuesto personal e industria y comercio y tasas por servicios.	Una ficha por contribuyente donde se registra volumen de ventas escrituras públicas de propiedades de los contribuyentes	Oficina de Administración Tributaria.																
	<b>Mejorar el control interno en referencia a la gestión de los contribuyentes sujetos al pago de los impuestos y tasas municipales</b>	Presentarme a reunión de corporación para la revisión de tasas servicios e impuestos que serán modificados.	Contar con la debida aprobación por parte de la corporación municipal para la debida ejecución y cumplimiento	Oficina de Administración Tributaria.																
		Realizar cobros de diferentes impuestos y tasas por servicios.	Tener registro de mora tributaria por trimestre	Oficina de Administración Tributaria.																



